Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez)

REESTIMACION DE INGRESOS

Resolución No.: 22

CONSIDERANDO: Que al terminar el Tercer trimestre correspondiente al año 2026 los ingresos percibidos superan lo estimado para ese período.

CONSIDERANDO: Que las experiencias de cobro obtenidas en el período indicado permiten hacer las proyecciones de aumentos correspondientes hasta el final del año.

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07 en su artículo 21, establece la distribución por destino de gasto de acuerdo a los porcentajes siguientes:

30% para Gastos de Personal

40% para Servicios Municipales

25% para Programa de Inversión

5% para Educación, Género y Salud

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	FF	FE	OF		
1.1.4.3.44 Licencia para instalación telecomunicaciones	30	9996	102	RD$	1,000,000.00
1.4.1.3.01 De Instituciones Públicas Descentralizadas y Autór	40	9992	103	RD$	60,000.00
1.5.1.3.27 Certificación uso de suelo	30	9995	102	RD$	730,000.00
Total				**RD$**	**1,790,000.00**

Scanned with CamScanner

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.7.2.06	Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, trac	30	9996	102	500,000.00
2.2.9.2.01	Servicios de alimentación	30	9996	102	300,000.00
2.3.9.8.01	Repuestos	30	9996	102	200,000.00
Total Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos					**1,000,000.00**

Programa 15: Desarrollo social y participación comunitaria

Actividad 0002: Fomento del Arte y cultura

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.6.02	Festividades	40	9992	103	60,000.00
2.2.8.6.04	Actuaciones artísticas	30	9995	102	730,000.00
Total Fomento del Arte y cultura					**790,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**1,790,000.00**
Total General de Gastos					**1,790,000.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) a los 1 días del mes de Agosto del año 2026.

FIRMADO:

Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal

Yoerlin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

Desiree Beltrand Estevez
Secretaria/o de la Sala

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2028
SAN IGNACIO DE SABANETA STGO. RODRIGUEZ

Scanned with CamScanner

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
(Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE INGRESOS

Oficio No.: 2926 **Fecha: 30 de Agosto del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen partidas de ingresos que han superado lo estimado para el año 2026 y que así mismo, otras presentan ejecuciones por debajo de lo proyectado para el mismo año.

CONSIDERANDO: Que las entidades municipales tienen la obligación de presentar las ejecuciones presupuestarias de forma equilibrada y que para estos fines deben realizar los ajustes necesarios en el presupuesto.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del 1Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Aumentar como al efecto aumenta los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	FF	FE	OF	
1.5.1.3.20 Recolección desechos sólidos	30	9995	102	100,000.00
TOTAL				**100,000.00**

SEGUNDO: Rebajar como al efecto rebaja los montos de las partidas presupuestarias de ingresos, según se detalla a continuación:

	FF	FE	OF	
1.5.1.3.15 Expedición certificaciones	30	9995	102	100,000.00
TOTAL				**100,000.00**

C/Gregorio Luperón #8, San Ignacio de Sabaneta,
Santiago Rodríguez, República Dominicana.

Scanned with CamScanner

FIRMADO:

Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal

Doris J. Peña
Tesorero Municipal

Yoerlin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2028

Scanned with CamScanner

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
(Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 162026

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

Scanned with CamScanner

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Actividades Centrales
Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.1.1.6.01 Vacaciones	20	1955	100	48,000.00
2.1.3.1.01 Dietas en el país	20	1955	100	14,000.00
2.2.8.7.03 Servicios de contabilidad y auditoría	20	1955	100	102,400.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				**164,400.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal				**164,400.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales
Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	330,000.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				**330,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				**330,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales
Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.6.4.1.01 Automóviles y camiones	50	2006	121	500,000.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				**500,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				**500,000.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO				**994,400.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Scanned with CamScanner

Programa 17: Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente

Actividad 0001: Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.1.1.1.01	Sueldos fijos	20	1955	100	102,400.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	20	1955	100	31,000.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	20	1955	100	31,000.00
TOTAL Servicio de gestión y aprobación de proyectos y uso de suelo					**164,400.00**
Total Destino de Fondo Gastos de Personal					**164,400.00**

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	330,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera					**330,000.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**330,000.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0001: Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.6.5.5.01	Equipo de comunicación, telecomunicaciones y señalización	50	2006	121	500,000.00
TOTAL Planificación y desarrollo de planes y proyectos municipales					**500,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**500,000.00**
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO					**994,400.00**

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) a los 11 días del mes de Agosto del año 2026.

Scanned with CamScanner

FIRMADO:

Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal

Yoerlin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

Desiree Beltrand Estevez
Secretaria/o de la Sala

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2028
SAN IGNACIO DE SABANETA STGO. RODRIGUEZ

Scanned with CamScanner

Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta
(Santiago Rodriguez)

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(Dentro del mismo programa y destino de fondos)

Oficio No.: 15/2026 **Fecha: 6 de Agosto del 2026**

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de San Ignacio de Sabaneta (Santiago Rodriguez) en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto		FF	FE	OF	
2.2.3.1.01	Viáticos dentro del país	20	1955	100	51,800.00
2.2.8.1.01	Gastos judiciales	20	1955	100	20,000.00
2.2.8.5.01	Fumigación	20	1955	100	25,000.00
2.3.2.3.01	Prendas y accesorios de vestir	20	1955	100	170,000.00
2.3.6.3.06	Productos metalicos	20	1955	100	15,000.00

C/Gregorio Luperón #8, San Ignacio de Sabaneta,
Santiago Rodríguez, República Dominicana.

Scanned with CamScanner

TOTAL Gestión administrativa y financiera					**281,800.00**
Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					
Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas					
Concepto del Gasto		**FF**	**FE**	**OF**	
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	74,450.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas					**74,450.00**
Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales					
Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos					
Concepto del Gasto		**FF**	**FE**	**OF**	
2.3.5.3.01	Llantas y neumáticos	20	1955	100	258,760.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos					**258,760.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					**615,010.00**
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					
Programa 01: Actividades Centrales					
Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera					
Concepto del Gasto		**FF**	**FE**	**OF**	
2.2.8.7.05	Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	20,034.00
2.3.7.1.01	Gasolina	20	1955	100	40,000.00
2.6.1.1.01	Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	31,017.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera					**91,051.00**
Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales					
Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras					
Concepto del Gasto		**FF**	**FE**	**OF**	
2.2.7.1.01	Mantenimiento y reparaciones menores en edificaciones	20	1955	100	65,000.00
2.2.7.1.02	Mantenimiento y reparaciones especiales	20	1955	100	68,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras					**133,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto					**224,051.00**
TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO					**839,061.00**

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Scanned with CamScanner

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.5.1.02 Hospedaje	20	1955	100	1,800.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	165,000.00
2.2.9.2.01 Servicios de alimentación	20	1955	100	115,000.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				**281,800.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0002: Administración y reparación de unidades motorizadas

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.6.1.01 Productos de cemento	20	1955	100	74,450.00
TOTAL Administración y reparación de unidades motorizadas				**74,450.00**

Programa 12: Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales

Actividad 0003: Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	20	1955	100	46,000.00
2.3.9.8.01 Repuestos	20	1955	100	212,760.00
TOTAL Servicio de recolección, transferencia y disposición final de desechos sólidos				**258,760.00**
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				**615,010.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0002: Gestión administrativa y financiera

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.6.1.4.01 Electrodomesticos	20	1955	100	91,051.00
TOTAL Gestión administrativa y financiera				**91,051.00**

Programa 11: Gestión y ejecución de proyectos municipales

Actividad 0002: Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras

Concepto del Gasto	FF	FE	OF	
2.3.6.1.01 Productos de cemento	20	1955	100	133,000.00
TOTAL Coordinación, adquisición y mantenimiento de obras				**133,000.00**
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				**224,051.00**

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO **839,061.00**

FIRMADO:

Felix Alberto Marte
Alcalde Municipal

Doris J. Peña
Tesorero Municipal

Yoerlin Adrian Abreu Torres
Presidente del Consejo

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2024 - 2028
SAN IGNACIO DE SABANETA STGO RODRIGUEZ